

Carpaik



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número: RESCD-2023-32-E-UBA-DCT#FCEN

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Jueves 16 de Febrero de 2023

Referencia: EX-2022-05345913- -UBA-DMESA#FCEN Aprobar dictamen, dar bajas y altas por concurso (AY2 DP - DI) sesión 13/02/2023

VISTO el Expediente N° EX-2022-5345913- -UBA-DMESA#FCEN del registro de la FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES de la UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES; y,

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° RESCD-2022-1933-E-UBA-DCT#FCEN, de fecha 6 de octubre de 2022, se aprobó el llamado a concurso para cubrir TRES (3) cargos de Ayudante 2°, con dedicación parcial (AY2 DP SC N°: 913, 925, 1081) del DEPARTAMENTO DE INDUSTRIAS de esta Casa de Estudios.

Que el Jurado interviniente emitió un dictamen.

Que siguiendo el orden de mérito resultante del concurso las autoridades del departamento docente solicitan designar a Cyntia Vanesa BEGLINOMINI, con carácter regular, a partir del 1° de marzo de 2023.

Que por Resolución (CD) N° 660/97 se establecieron los criterios generales para proceder con los nombramientos docentes.

Que por Resolución (R) N° 741/09, ratificada por Resolución (CS) N° 6412/09, se ha regulado como requisito previo a la contratación del personal Docente y No

Docente en el ámbito de esta Universidad, la realización de exámenes médicos preocupacionales.

Lo aconsejado por la Comisión de Concursos.

Lo actuado por este Cuerpo en la sesión realizada en el día 13 de febrero.

Que la presente se dicta en uso de la atribución que le confiere el Art. 113 del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el dictamen del Jurado.

ARTÍCULO 2º.- Dar por terminada la designación de la persona que a continuación se detalla, en el cargo que se indica, del DEPARTAMENTO DE INDUSTRIAS de esta Facultad, a partir del 1º de marzo de 2023 (Fuente de Financiamiento 11, Tesoro Nacional, Inciso 1-Gastos en Personal, Principal 1-1, Personal Permanente):

Legajo	Apellido y nombres	Cargo y dedicación	SC	Secuencia	Carácter	Motivo
203.786	GARCIA Agustín Alejo	AY2 DP	913	10005	Regular	Baja por concurso

ARTÍCULO 3º.- Designar por concurso a la persona que a continuación se detalla, a partir del 1º de marzo de 2023 y no más allá del 29 de febrero de 2024, en el cargo que se indica, con carácter regular, del DEPARTAMENTO DE INDUSTRIAS de esta Facultad (Fuente de Financiamiento 11, Tesoro Nacional, Inciso 1-Gastos en Personal, Principal 1-1, Personal Permanente):

DNI	Apellido y nombres	Cargo y dedicación	SC	Vacante
39.094.421	BEGLINOMINI, Cynthia Vanesa	AY2 DP	913	Vac. Reg. GARCÍA, A. Leg. 203.786. Sec. 10005. Baja x concurso

D.01/03/23

ARTÍCULO 4°.- Dejar establecido que el personal ingresante o reingresante deberá realizar el examen médico preocupacional en un plazo no mayor a SESENTA (60) días. Superado dicho plazo y de no contar con el apto correspondiente, de pleno derecho, se procederá a dar de baja el cargo en cuestión.

ARTÍCULO 5°.- Regístrese, notifíquese a las personas interesadas y comuníquese al DEPARTAMENTO DE INDUSTRIAS, al DEPARTAMENTO DE CONCURSOS DOCENTES y a la DIRECCIÓN DE PERSONAL. Cumplido, pase a INDUSTRIAS#FCEN.

Digitally signed by KRICK Teresa Elena Genoveva
Date: 2023.02.15 13:24:56 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Teresa KRICK
Secretaria
Secretaria de Concursos
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales

Digitally signed by DURAN Guillermo Alfredo
Date: 2023.02.16 10:27:54 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Guillermo Alfredo Duran
Decano
Decanato
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales